ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODLAROK S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Machala, a las doce horas del día 30 de Mazo del año 2015, en el local social de la Compañía RODLAROK S.A. situado en las oficinas de la compañía, Avenida 25 de Junio Km. 1,5 sin número, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el Presidente titular señor Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez, y el Sr. Carlos Andrés Gaybor Pizarro en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta el cual elabora la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor **Aníbal Rafael Gaybor Pizarro** como propietario de propietario de quinientas sesenta y cinco (565) Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (70,625%) por ciento del capital social, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a quinientas sesenta y cinco votos.

DOS) El señor **Euler Aníbal Gaybor Pizarro** como propietario de cuarenta (40) Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 40 votos;

TRES).-El señora **Cabrera Tapia Narita del Carmen** como propietario de cincuenta y tres (53) Acciones de un dólar de los Estados unidos de América, equivalente al (6,625%) por ciento del capital social, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 53 votos.

CUATRO).-El señora **Cedeño Escobar Indira Magaly** como propietario de cuarenta (40) Acciones de un dólar de los Estados unidos de América, equivalente al (5%) por ciento del capital social, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 40 votos.

CINCO).-El señor **Vaca Jervez Angel Alberto** como propietario de ochenta y cinco (85) Acciones de un dólar de los Estados unidos de América, equivalente al (10.625%) por ciento del capital social, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 85 votos.

SEIS).-El señora **Vaca Jervez María Augusta** como propietario de (17) Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al (2.125%) por ciento del capital social, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 17 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas (800), Acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a las Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los Accionistas deciden por Unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del año 2014.
2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa.
3. Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del año 2014.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2014.
6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2015.

El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas expone el primer punto del orden del día. **1).- Conocer y resolver el Informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2014;** hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior para este año la compañía deja una utilidad de $624.099.70 que será distribuida a prorrata a los accionistas por otro lado también se deja una reserva legal por el valor de $49.600.0, por lo cual pongo a consideración a Junta Universal de Accionistas donde los accionista luego breves deliberaciones **RESUELVE:** de manera conjunta y unánime la Junta General Universal de accionista aprobar el informe del gerente, indicando su conformidad con el trabajo realizado. Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente orden del día.
2).- Conocimiento del informe de Auditoria Externa.- El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2014, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas su conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales.
3).- Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2014; hace el uso de la palabra el Sr. Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él; Se ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La Junta General Universal de Accionistas luego de breves deliberaciones **RESUELVE:** aprobar de manera conjunta y unánime el informe del comisario, Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día. **4).- Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2014;** hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2014 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas, los mismos que indican su conformidad con los resultados obtenidos, la Junta General Universal de Accionista luego de breves deliberaciones RESUELVE: Aprobar de manera conjunta y unánime el Balance y Estado de resultados al 31 de Diciembre del 2014. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el siguiente punto del orden del día, **5).- Resolver sobre la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del Año 2014;** hace el uso de la palabra el señor presidente donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2014, y donde se indica a la Junta General de accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, así como la reserva legal que se deja por el valor de ($49.600.0), se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones, por la cantidad de **($624.099,70)**la Junta General luego breves deliberaciones por la junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad de votos una vez que han realizado el

análisis correspondiente de la Junta donde se indica a la Junta General de Accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones, por la cantidad de **($624.099,70)**, inmediatamente se pasa a tratar el último punto del orden del día **6).- Designación del nuevo comisario periodo 2015:** inmediatamente se pasa a deliberar para la elección del nuevo comisario donde la Junta General de accionista RESUELVE de manera unánime la designación al Srta. Ing. Zullay Elizabeth Calozuma Vicente, como Comisario Principal, dejando para la próxima ocasión la designación del Comisario Suplente.
Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas, siendo las Trece horas con treinta minutos, firmando para constancia el presidente, el Secretario de la junta y los accionistas presentes.

***CERTIFICO**: Que esta acta es igual original que consta en el libro de actas de la Compañía RODLAROK S.A., suscrita por todos los accionista, Presidente de la junta y Secretario que certifica.*

Carlos Andrés Gaybor Pizarro.
GERENTE GENERAL.
SECRETARIO DE LA JUNTA.